



Euskadi

Boletín de **Drogodependencias** **Drogen mendekotasunari** **buruzko** buletina

N.º 5 ■ 2008

Realidades sobre los consumos de drogas

Cada vez se consumen más drogas. Eso no se explica sólo por motivos de carácter individual sino también por razones sociales.

Las drogas se encuentran integradas en la cultura, responden a los estilos de vida y a los valores dominantes.

Se han convertido en un producto de consumo más, los consumos están presentes en todas las edades y en todos los grupos sociales.

En los últimos años, los consumos asociados al ocio y la diversión tienen una especial incidencia entre los jóvenes. La edad de inicio al consumo se reduce de forma alarmante.

Paralelamente se ha producido una pérdida de la percepción del riesgo de los consumos.

Consumir drogas es siempre un riesgo. El mismo puede variar según el tipo de sustancias, la forma de consumo, las características personales de cada consumidor, etc.

Las consecuencias de los consumos de drogas no son exclusivamente médico-sanitarias, no son únicamente un riesgo para la salud, ya que los problemas más graves pueden revelarse en el desarrollo educativo, en el ámbito familiar y laboral, en la adaptación a la realidad, en la generación de conductas antisociales, incidencia en accidentes de tráfico y laborales, etc.

LAS ADICCIONES EN EL MUNDO LABORAL

Es necesario abordar las graves repercusiones del problema de las adicciones en el mundo laboral, tanto si el origen de la dependencia se encuentra en el centro de trabajo, como si llega hasta el mismo desde fuera.

La ONU, la OIT y la OMS mantienen un criterio fuertemente crítico y de evidente preocupación, al entender que las sociedades pagan un pesado tributo por el uso indebido de drogas, tanto en términos económicos como humanos.

Porque disminuye no sólo la salud de los trabajadores, sino también la productividad, la calidad y la competitividad empresarial. En consecuencia, aumentan los accidentes y enfermedades profesionales; los costos empresariales; el absentismo; los gastos sociales y sanitarios. También, los productos y servicios defectuosos crean riesgos de seguridad y salud para el público consumidor, que es quien, además, está pagando los gastos sociales y sanitarios mencionados.

Ninguna industria o empresa puede permitirse ignorar tal realidad, ya que si el costo de la falta de reacción puede ser muy alto, por el contrario, la implantación de un programa para la prevención y la atención de las adicciones no



requiere un gran desembolso financiero si se aprovechan los recursos existentes.

Programas que debe enmarcarse en los siguientes principios: no son un ejercicio disciplinar de las empresas; deben ser consensuados con la gerencia y los representantes sindicales; son altamente confidenciales; deben utilizarse recursos externos a la empresa; hay que formar y apoyar a los trabajadores, técnicos, directivos, personal sociosanitario y representantes sindicales de la empresa; deben gozar de la flexibilidad y accesibilidad capaz de contemplar el caso particular.

En España, el marco constitucional básico sobre riesgos laborales es irreprochable, estableciendo el derecho de todos a la vida; integridad física; intimidad; seguridad e higiene en el trabajo, incluida información y readaptación profesional, pero **en materia de adicciones en la empresa seguimos con graves lagunas legales** y con disposiciones caducas de corte disciplinario, situación que está obligando a las CC.AA. a legislar por su cuenta.

La Unión General de Trabajadores, siente una gran preocupación ante un problema que consideramos una enfermedad del comportamiento, apoyando por ello programas que abandonen los modelos represivos y marginadores, incluyan los problemas adictivos en actuaciones generales de fomento de la salud y del bienestar en el trabajo, con la participación de los sindicatos.

EFFECTOS DE LOS CONSUMOS DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN EL MUNDO LABORAL

Los consumos de drogas y alcohol provocan alteraciones en la conducta del trabajador que van a tener una repercusión directa en su rendimiento laboral:

El alcohol, incluso en dosis bajas, provoca alteraciones perceptivas, ralentización en el procesamiento de la información y en la atención (falta de concentración), que dificultan la

evaluación de riesgos y que afectan negativamente al rendimiento laboral. Tiene también importantes repercusiones en la conducción de vehículos y el manejo de la maquinaria.

Los consumos de derivados de la Marihuana provocan dificultades para la realización de tareas complejas, reducción de la atención y alteraciones perceptivas y en la capacidad de reacción. La Marihuana afecta de forma notable en la conducción de vehículos y el manejo de maquinaria.

Los estimulantes (anfetaminas, cocaína) se convierten en habituales provocan estados de ansiedad y depresivos, irritabilidad y trastornos del sueño.

Los opiáceos, como la heroína, producen la ralentización de los procesos cognitivos, que están acompañados de somnolencia y reducción de la actividad.

La combinación de diferentes drogas, por ejemplo alcohol y tranquilizantes, produce con

frecuencia efectos no deseados y potencia los síntomas negativos de cada sustancia.

Se perjudica el trabajador si trabaja bajo los efectos de las adicciones...

- Realiza mal su trabajo y se reduce su rendimiento.
- Llega tarde.
- Necesita descansos más prolongados.
- Presenta alteraciones físicas y psicológicas con mayor frecuencia.
- Se siente irritado y nervioso.
- A veces reacciona violentamente ante los demás.
- Tiene mayores riesgos de sufrir accidentes al reducirse sus reflejos.
- Aumentan los conflictos personales.
- Puede provocar accidentes que pongan en peligro la vida de los demás.
- Provoca problemas disciplinarios y conflictos laborales.



RIESGOS DEL CONSUMO DE TABACO

El tabaco fue uno de los descubrimientos que hicieron los marineros españoles a su llegada al Nuevo Mundo. Su consumo era práctica habitual de algunas tribus indígenas.

El consumo de tabaco se fue generalizando por Europa y llevado a todos los continentes por parte de los marineros. No constituyó un problema de salud pública hasta la invención, con la Revolución Industrial de la máquina para elaborar cigarrillos. Con ella se pusieron las bases de un consumo masivo que en la actualidad es responsable de la muerte de 500.000 ciudadanos europeos cada año (46.000 de ellos, españoles). La industria tabaquera ha mantenido ocultos hasta fechas recientes, informes propios que mostraban la capacidad del tabaco para generar dependencia y diversos problemas de salud.

En el humo del cigarrillo se han identificado alrededor de 4.000 compuestos tóxicos, muchos de ellos cancerígenos, de entre los cuales los más importantes son los siguientes:

- Nicotina: sustancia responsable de la intensa dependencia física que el tabaco provoca.
- Alquitrano: sustancias cancerígenas, como el benzopireno, que el fumador inhala.
- Irritantes: tóxicos responsables de la irritación del sistema respiratorio ocasionada por

el consumo de tabaco (faringitis, tos, mucosidad, etc.).

- Monóxido de carbono: sustancia que se adhiere a la hemoglobina, dificultando la distribución de oxígeno a través de la sangre.

La Organización Mundial de la Salud califica al tabaco como una droga puesto que es una sustancia que al introducirse en el organismo altera el Sistema Nervioso Central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea física o psicológica.



PARA CUALQUIER CONSULTA, PUEDES DIRIGIRTE AL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT EUSKADI EN:

UGT-BILBAO Colón de Larreátegui, 46 bis. Tf. 944 255 594 • salva.aranzueque@ugteuskadi.org

UGT-VITORIA San Antonio, 45-bajo. Tf. 945 150 028 • amaia.calleja@ugteuskadi.org

UGT-DONOSTIA Catalina Erauso-bajo, 7. Tf. 943 445 403 • mar.esnaola@ugteuskadi.org

o en la página web: www.saludlaboral.ugteuskadi.org



Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi
UGT-Euskadiko Lan Osasuneko eta Ingurumenako Saila



INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO